

Guayaquil, marzo 1 del 2004

Señores Accionistas
ULTRALIVIANOS IBIS DEL PACIFICO URRACO S. A.
Ciudad

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 ordinal cuarto de la Ley de Compañías, cumplo con presentar a la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

En el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2003 la compañía no ha efectuado actividad operacional alguna que le permitan obtener ingresos.

Está a disposición de los señores accionistas, para su posterior aprobación, el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2003, los mismos que fueron elaborados sobre la base de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en concordancia con lo dispuesto en las Norma Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías.

De los señores accionistas.

Atentamente,


Jessica de Lourdes Zambrano Idrovo
PRESIDENTE



11 de marzo 2004